



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., primero (1°) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: 2020 - 0367

Atendiendo la petición elevada por los señores apoderados de las partes (archivos 186 y 187), se señala el **MARTES CINCO (5) de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTITRÉS (2023)** a las **NUEVE HORAS (9:00 A.M.)**, para continuar con la instrucción y el juzgamiento dentro del presente asunto.

La audiencia se realizará virtualmente, motivo por el que los extremos y sus abogados deberán acatar las instrucciones, disponibles en el microsítio del Juzgado, donde además encontrarán el enlace de acceso al plenario.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ